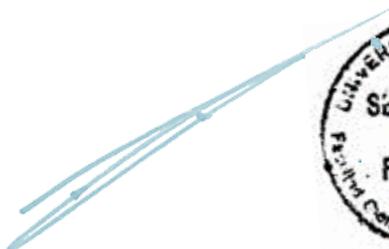


CONSTANCIA

Extendida en Talca, Chile, con fecha 22 de noviembre de 2022, se deja constancia que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en sesión N° 574, de 17 de octubre de 2022, acordó:

No innovar en la temporalidad del “Programa especial para cumplir con los requisitos de graduación en la carrera de Derecho”, el que vencerá en enero de 2023.

Para que así conste firma,



UNIVERSIDAD DE TALCA
SECRETARIO
DE
FACULTAD
Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales

Alexis Mondaca Miranda
Secretario de Facultad

AMM/amm